

Bd/00

I

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA NOGALES COBEÑA S. A., POR EL EJERCICIO 2000**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones legales y de los estatutos de Importadora Nogales Cobeña S.A. - INOCOBSA -, después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo actuado:

- 1.1 Para mi función de Comisario se me han dado las facilidades del caso.
- 1.2 Para poder ejercer la función a mi en comendada, esta ha sido designada por la resolución de la Junta General de Accionistas y actuando conforme lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.3 Para efectos del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes contables.
- 1.4 El resultado reflejado en el Estado de Resultados, meste es una utilidad de \$ 149.09; es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos.
- 1.5 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros contables que se han llevado conforme a los principios contables de general aceptación, normas legales y leyes tributarias.
- 1.6 Dado que lo revisado se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,


Ing. Com. Rosa Merchán
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 16 de 2001

15 MARZO 2001

